

CORPORACION MUNICIPAL DE MELIPILLA

**BASES CONCURSO PÚBLICO**  
DEPARTAMENTO DE SALUD

2014

MERCED N° 989, FONONO 28312017, MELIPILLA

**BASES CONCURSO PÚBLICO 2014**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA**

Dirigido a los cargos de funcionarios contemplados en la ley 19.378.

De acuerdo a lo establecido en Ley 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal” y de lo regulado en la ley 18.883 “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”, la Corporación Municipal de Melipilla, representada legalmente por el Presidente del Directorio, Sr. Mario Gebauer Bringas, Alcalde de la Municipalidad de Melipilla, llama a concurso público de antecedentes a fin de aumentar el personal indefinido de los distintos centros de salud de la mencionada comuna.

**ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES**

A continuación se detallan cada una de las etapas del concurso público de antecedentes, fechas de inicio y término, además del respaldo legal correspondiente.

**1.- PRIMERA ETAPA: Publicación del Concurso**

Publicación del concurso público en un periódico de amplia circulación, acorde al cronograma que se acompaña en estas bases.

Según lo estipulado en Ley 19.378, Título II, párrafo 1, artículo 34 “Todo concurso deberá ser suficientemente publicitado en un **diario o periódico de los de mayor circulación** nacional, regional o provincial, si los hubiere, sin perjuicio de los demás medios de difusión que se estime conveniente adoptar, y **con una anticipación no inferior a 30 días.**”

## **IDENTIFICACIÓN DE LAS VACANTES.**

Se llama a concurso público para proveer los siguientes cargos:

<b>N° Cargos</b>	<b>ESTAMENTO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>HORAS</b>
5	Médico Cirujano	A	44
5	Cirujano Dentista	A	44
2	Cirujano Dentista	A	26
1	Químico/a Farmacéutico	A	36
8	Enfermera/o	B	44
5	Matrón/a	B	44
8	Psicólogo/a	B	44
9	Asistente Social	B	44
4	Nutricionista	B	44
3	Kinesiólogo/a	B	44
1	Relacionador/a Público	B	44
1	Sociólogo/a	B	44
2	Terapeuta Ocupacional	B	44
1	Fonoaudiólogo/a	B	44
22	Técnico Nivel Superior en Enfermería	C	44
4	Técnico nivel superior dental	C	44
4	Técnico nivel superior en Rehabilitación	C	44
5	Auxiliar dental	D	44
<b>TOTAL CARGOS: DE 44 HORAS: 87CARGOS</b>			
<b>DE 36 HORAS: 1 CARGO</b>			
<b>DE 26 HORAS: 2 CARGOS</b>			

La Renta Bruta de los cargos vacantes se establecerá según experiencia y capacitación en Atención Primaria acreditada, de conformidad a la categoría y nivel de cada postulante, acorde a la carrera funcionaria correspondiente a la comuna de Melipilla.

La unidad de desempeño, será el domicilio del respectivo establecimiento de salud primaria al cual será designado el postulante, a saber: Centro de Salud Dr. Edelberto Elgueta y/o sus dependencias anexas, Cesfam Dr. Francisco Boris Soler, Posta Pabellon, Cesfam San Manuel y/o Cecof Codigua, Cesfam Alfarera Rosa Reyes Vilches de Pomaire, Posta Pahuilmo, Posta Bollenar, COSAM, Dirección de Salud.

## **2.- SEGUNDA ETAPA: Distribución de bases concurso público.**

Las bases serán publicadas, en fecha a definir por Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Melipilla, en la página web corporativa: [www.cormumel.cl](http://www.cormumel.cl), desde donde las podrán descargar todos los interesados en participar en el concurso.

Estas bases estarán compuestas por los requisitos para cada uno/a de los cargos concursables, además de las fechas del proceso de selección que corresponda.

### **2.1.- REQUISITOS PARA POSTULAR AL CONCURSO PÚBLICO**

Los postulantes deben cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 13° de la ley 19378, esto es:

1.- Ser ciudadano. En casos de excepción, la Comisión de Concurso podrá resolver la incorporación de profesionales extranjeros a la dotación, siempre que posean título legalmente reconocido.

2.-Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.

3.- Tener una salud compatible con el desempeño del cargo, tanto en el ámbito físico como mental.

4.-Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6 y 7 de la Ley 19.378 sobre Atención Primaria de salud Municipal. Es decir para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b), se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración. Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra c), se requerirá un título técnico de nivel superior de aquellos a que se refiere el artículo 31 de la ley Nº 18.962. Para ser clasificado en la categoría señalada en la letra d), se requerirá licencia de enseñanza media y haber realizado, a lo menos, un curso de auxiliar paramédico de 1.500 horas, debidamente acreditado ante el Ministerio de Salud.

5.- No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

6.- No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley Nº 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

### **3.- TERCERA ETAPA: Recepción de antecedentes.**

Las postulaciones serán recepcionadas en sobre cerrado, conteniendo toda la documentación solicitada, dirigido a la “Comisión Concurso Público del Departamento de Salud año 2014” en Secretaría del Departamento de Salud, ubicado en Merced # 989.

Los antecedentes se recibirán en fecha acorde al cronograma del concurso, de lunes a jueves entre las 8:30 -13:00 hrs y entre las 15:00 y 17:30 hrs. Y los días viernes de 8:30 -13:00 hrs y entre 15:00 y 16:00 hrs.

La documentación entregada por el Postulante quedará en poder de la Corporación, la cual no será devuelta a los interesados. No se aceptarán entregas parciales, ni se podrán agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación, tampoco se aceptarán postulaciones recibidas fuera de plazo.

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR AL MOMENTO DE POSTULAR:**

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Ficha de Postulación a concurso 2014 en original, según modelo que se adjunta.
2. Currículum Vitae según modelo adjunto.
3. Copia Original o copia legalizada de Título o Certificado de Título profesional o Técnico o certificado de curso de auxiliar dental, según el cargo que corresponda a concursar. En el caso de los postulantes extranjeros deberán presentar además el certificado de reconocimiento del título.
4. Copia de cédula de identidad, por ambos lados.
5. Certificado de Nacimiento en original. En el caso de los/as postulantes extranjeros/as que no puedan contar con este documento, se aceptará fotocopia legalizada de la Cédula de Identidad. Se aceptará certificado emitido por la página web del registro civil.
6. Certificado de Antecedentes original, actualizado menor de 30 días a la fecha de cierre de recepción de los antecedentes. Se aceptará certificado emitido por la página web del registro civil.
7. Certificado de Situación Militar al día, original. (si corresponde)

8. Declaración Jurada Notarial, en donde se expone, no estar inhabilitado(a) para ejercer cargos públicos, ni hallarse condenado ni formalizado por crimen o simple delito, según modelo adjunto.
9. Declaración Jurada Notarial de no haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, dentro de los últimos cinco años, según modelo adjunto.
10. Certificado de salud compatible con el desempeño del cargo, extendido por el servicio de salud competente, con una actualización menor de 30 días a la fecha de cierre de recepción de antecedentes.
11. Certificados y/o diplomas (originales o copias legalizadas) de cursos de capacitación, también se aceptará informe de capacitación de la entidad administradora, que indiquen duración en horas, calificación e institución otorgante.
12. Certificados de antigüedad laboral que indiquen claramente los períodos trabajados y referencias laborales, firmados por el empleador, entidad administradora respectiva o Jefe de Personal. En caso de no precisar fechas no serán considerados para el puntaje.
13. Certificado de residencia, emitido por la Junta de Vecinos respectiva o declaración notarial.

Todos los certificados y antecedentes presentados deberán ser originales o copias legalizadas ante Notario.

Los sobres se mantendrán cerrados hasta el momento en que la Comisión de Concurso se constituya.

#### **4.- CUARTA ETAPA: Análisis y revisión de los Antecedentes**

##### **DE LA COMISIÓN DE CONCURSO:**

Para el correcto desarrollo del Concurso, y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.378 sobre Estatuto para Funcionarios de la Atención Primaria de Salud y sus modificaciones, se establece una Comisión de Concursos, que estará integrado por:

1. El Director(a) de Salud Municipal o su representante.
2. El o la Directora/o del establecimiento a que corresponda al cargo al cual se concursa.
3. El Jefe/a que corresponda, de conformidad a la estructura interna definida por la entidad administradora, para la unidad en que se desempeñará el funcionario/a.

En calidad de ministro de fe, un representante del Director del Servicio de Salud en cuyo territorio se encuentre la entidad administradora de salud municipal.

Cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Concurso. En el evento de continuar las diferencias, resolverá el Presidente(a) de la Comisión de Concurso. Esta comisión, podrá solicitar las opiniones técnicas que estime necesarias a las personas o entidades que tengan competencia en la(s) materia(s) consultada(s).

Cada miembro titular deberá comparecer personalmente, en caso de ausencia informará previamente y/o por escrito esta situación a la Comisión, dejándose constancia expresa de tal situación en el acta respectiva, fijándose un nuevo día de trabajo de ésta en el mismo acto.



## DE LA FORMA QUE SE EJECUTARÁ EL CONCURSO:

**REVISION DE ANTECEDENTES:** En primer término la Comisión de Concurso revisará la documentación entregada por cada postulante, con el objeto de verificar que hayan presentado toda la documentación requerida y reúnan todos los requisitos generales señalados en las bases. Si no cumple con los requisitos del punto 2.1, el concursante queda automáticamente fuera del proceso.

**EVALUACION PSICOLOGICA:** Un organismo externo al Departamento de Salud de Melipilla, les aplica una batería de test a los postulantes, de manera de chequear si los perfiles se ajustan a los cargos que se postulan. De cumplir con este requisito los postulantes aptos pueden continuar con las otras etapas del concurso. Por lo cual en esta etapa se observan dos posibles resultados: Apto o no apto al cargo.

**PRIMERA PRESELECCIÓN:** La comisión de concurso realizará una preselección, con aquellos postulantes que hayan presentado toda la documentación requerida y reúnan todos los requisitos generales señalados en estas bases, en virtud de un procedimiento objetivo, considerando los siguientes factores: Capacitación, Experiencia Laboral, y Aptitudes para el cargo:

**Factor Capacitación:** En este factor se considerará la suma total de horas de todos los cursos con calificación, postítulos y/o magíster presentados y que sean pertinentes al cargo que se postula:

Categoría A y B:

Nº Horas de capacitación	Puntos asignados
16 – 40	10 puntos
41 – 79	20 puntos
80 – 199	30 puntos
200 – 439	40 puntos
440 – 659	50 puntos
660 y más	60 puntos

### Categoría C y D

Nº Horas de capacitación	Puntos asignados
8 – 19	10 puntos
20 - 39	20 puntos
40 - 59	30 puntos
60 – 79	40 puntos
80 - 99	50 puntos
100 y más	60 puntos

**Factor Experiencia Laboral:** Corresponde al tiempo de servicio en la Atención Primaria de Salud:

Años de Servicio	Puntos asignados
0 a 23 meses	0 puntos
24 a 35 meses	10 puntos
36 a 47 meses	20 puntos
48 a 59 meses	30 puntos
60 a 71 meses	40 puntos
72 más meses	50 puntos

### 5-. QUINTA ETAPA. Entrevista Personal

Cada uno de los evaluadores contará con una pauta de preguntas para determinar si el postulante presenta algunos aspectos relevantes para el cargo. El Puntaje final de la entrevista se obtiene promediando los puntajes asignados al postulante por cada integrante de la comisión calificadora. El puntaje máximo para esta entrevista es de 100 puntos.

### 6-. SEXTA ETAPA. Análisis y Ponderación Final de Puntajes

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la sumatoria de los puntajes obtenidos en las etapas anteriores. La tabla siguiente muestra los puntajes

máximos que puede obtener un/a postulante y de acuerdo a esto se confeccionará el ranking respectivo. Los cargos serán asignados según puntaje de mayor a menor.

Aspectos	Puntajes máximos asignados
Capacitación	<b>60</b>
Experiencia o Antigüedad Laboral	<b>50</b>
Entrevista Personal	<b>100</b>
Puntaje Final Máximo	<b>210</b>

El puntaje mínimo requerido para optar al ingreso a la dotación será de 140 puntos.

#### **7-. SEPTIMA ETAPA. Selección de Funcionarios**

La Comisión de Concurso, elaborará un informe con el listado con los postulantes mejor evaluados para los cargos y lo remitirá al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Melipilla, quién adjudicará los cargos para la respectiva dotación. En caso de existir empate en el puntaje, se procederá al desempate de la siguiente forma:

1. Si persiste la igualdad de puntaje, se considerarán los/as funcionarios/as del Servicio de Salud que postulan, de acuerdo al artículo 25 del Decreto 1889/95.
2. Si se mantiene el empate, se considerará el o la postulante con mayor experiencia en Atención Primaria de Salud.
3. Si se mantiene el empate, se considerará la Nacionalidad del o la postulante y se preferirá la de Nacionalidad Chilena (Dictamen 7503/20333, Contraloría General de la República)
4. De subsistir el empate, será la Comisión quién resuelva, dejando registro en el acta del criterio utilizado para dirimirlo.

**Notificación:** La comisión del Concurso notificará por carta certificada a la persona seleccionada, quién deberá manifestar su aceptación al cargo, dentro de los tres primeros días siguientes de la notificación.

Una vez aceptado el cargo, la persona seleccionada será designada titular del cargo correspondiente.

**Procedimiento de Notificación:** La Comisión será la encargada de notificar a los/as postulantes de los resultados de las Preselecciones, como así también de las citaciones para el examen psicológico y la entrevista personal, cuando correspondiere. El mecanismo empleado será la página web de la entidad administradora, siendo esta: [www.cormumel.cl](http://www.cormumel.cl).

Sin perjuicio de lo anterior, los postulantes pueden acercarse a las dependencias del Departamento de Salud de la Corporación Municipal a chequear las nóminas de postulantes preseleccionados y sus respectivas citaciones.

**Declaración de Concurso Desierto:** El concurso para cada a cargo a postular, sólo se podrá declarar desierto en las siguientes situaciones:

1. Por falta de postulantes que se presenten al concurso.
2. Por falta de postulantes idóneos, cuando ninguno de los postulantes alcanza el puntaje mínimo definido para este concurso, respecto del cargo a proveer.
3. Cuando ningún concursante reúne todos los requisitos legales y técnicos establecidos en las presentes bases y la ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones.

**De las Actas de la Comisión:** La Comisión del Concurso, desde su constitución hasta el cierre del concurso, deberá levantar acta de cada una de sus sesiones, en las que se dejará constancia de sus acuerdos.

Las actas deberán contener la información necesaria para que cada participante del concurso pueda verificar el cumplimiento cabal de las bases y la pertinencia, en cuanto a su relación con los requerimientos del cargo, como así también los antecedentes tomados en consideración.

El acta del concurso que elabore la Comisión de Concurso se extenderá en dos ejemplares, uno de los cuales se remitirá a el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Melipilla, dentro de los cinco días siguientes al cierre del concurso y el otro ejemplar de esta acta, junto a todos los antecedentes de los postulantes favorecidos quedarán bajo custodia del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Salud.

**De los Plazos:** Todos los plazos señalados en el Cronograma, podrán ser modificados por la Comisión, siempre y cuando exista causal justificada, de la que se dejará expresa constancia en acta y dichas modificaciones serán publicadas en la página web de la entidad administradora, la cual ya fue individualizada.

**Facultades de la Comisión de Concurso:** Toda situación no prevista en las presentes bases de concurso será resuelta considerando que se respeten los principios de transparencia, imparcialidad, objetividad, igualdad de los participantes, que dejará constancia de sus acuerdos en acta.

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>ETAPA</b>	<b>FECHAS</b>
Publicación del Concurso Publicación	A definir
Distribución de las Bases	A definir
Recepción de Antecedentes	A definir
Análisis y Revisión de Antecedentes. Evaluación Psicológica. Primera Preselección.	A definir
Entrevista Personal.	A definir
Ponderación Final de Puntajes.	A definir
Selección de Postulantes. Notificación.	A definir

## **PERFILES DE LOS CARGOS**

### **CATEGORIA A**

#### **PERFIL DE CARGO: MÉDICO/A-CIRUJANO/A**

Profesional capacitado para resolver los problemas de salud física y mental de las familias beneficiarias de los distintos centros pertenecientes al Departamento de Salud, a través del ciclo vital individual y familiar con especial énfasis en la promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades.

#### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios y usuarias.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, adultos, adultos mayores, terminales y postrados.
- Conocimiento y manejo de las patologías GES.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocado a Atención Primaria de Salud.
- Nociones básicas en Sistema de Protección de la Primera Infancia “Chile crece contigo, (ChCC)”
- Disposición a incorporar en su quehacer clínico actividades promocionales y preventivas con convencimiento del impacto en la salud de su población.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos.

- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente.
- Deseable experiencia en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Capacidad de supervisión del personal a su cargo.
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORIA A

### **PERFIL DE CARGO: CIRUJANO/A- DENTISTA**

Profesionales encargados de desarrollar el programa de salud oral en el nivel primario. Implementando actividades de promoción, prevención, curación y rehabilitación en salud oral.

### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria de Salud, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Conocimiento y manejo de las patologías GES.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios y usuarias.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Disposición a incorporar en su quehacer clínico actividades promocionales y preventivas con convencimiento del impacto en la salud de su población.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente.
- Deseable experiencia en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Capacidad de supervisión del personal a su cargo.
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.



## CATEGORIA A

### **PERFIL DE CARGO: QUIMICO/A FARMACEUTICO**

Profesional encargado de gestionar el abastecimiento, adquisición, almacenamiento, y distribución de los productos farmacéuticos de uso en los diferentes centros de atención, así como de velar por el cumplimiento de la normativa vigente en las diferentes unidades de farmacia.

### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales.  
Conocimiento y manejo de los procesos de adquisiciones con Laboratorios Farmacéuticos e intermediación con Cenabast.
- Conocimiento y manejo de las patologías GES.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Conocimiento en materias atinentes a red de salud pública enfocado a Atención Primaria de Salud.
- Disposición a incorporar en su quehacer clínico actividades promocionales y preventivas con convencimiento del impacto en la salud de su población.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente.
- Capacidad de supervisión del personal a su cargo.
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORIA B

### **PERFIL DE CARGO ENFERMERA/O.**

Profesional encargado en lo asistencial del control de la población sana a través de su ciclo vital individual y familiar, contribuyendo en el control y seguimiento de pacientes con patologías crónicas, además de realizar procedimientos propios de su área. También cumple funciones administrativas relacionadas con la supervisión de técnicos paramédicos, servicios de apoyo y recolección y registro estadístico de su área.

### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria de Salud, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Conocimiento y manejo de las patologías GES.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios y usuarias.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Nociones básicas en Sistema de Protección de la Primera Infancia “Chile crece contigo, (ChCC)”
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a niños, adultos, adultos mayores, terminales y postrados, Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Programa Ampliado de Inmunizaciones, TBC y Normas de Esterilización.
- Deseable capacitación complementaria en manejo avanzado de heridas.
- Disposición a realizar labores en terreno.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos.
- Capacidad de supervisión del personal a su cargo.

- Deseable experiencia en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente.
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORIA B

### **PERFIL DE CARGO MATRON/A**

Profesional encargado de la atención en salud sexual y reproductiva de las mujeres, parejas y familias beneficiarias de los distintos establecimientos de nuestro departamento de salud, acompañándolos a lo largo de su ciclo vital individual y/o familiar.

### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria de Salud, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios y usuarias.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Nociones básicas en Sistema de Protección de la Primera Infancia Chile Crece Contigo.
- Deseable experiencia en atención integral en la díada (madre-hijo), adolescentes, adultas y adultas mayores.
- Conocimiento y manejo de las patologías GES.
- Disposición a realizar labores en terreno.
- Deseable capacitación y manejo actualizado en VIH, Patología Mamaria y Cáncer Cervicouterinico.

- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos.
- Deseable experiencia en el trabajo sectorizado, de terreno y comunitario.
- Capacidad de supervisión del personal a su cargo.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente.
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORIA B

### **PERFIL DE CARGO PSICOLOGO/A**

Profesionales encargados de desarrollar el programa de salud mental en el nivel primario. Implementando actividades de promoción, prevención, curación y rehabilitación en salud mental con un enfoque familiar.

### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria de Salud, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios y usuarias.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Conocimiento y manejo en patologías GES.
- Disposición a realizar labores en terreno.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos.
- Capacitación en Depresión.
- Deseable capacitación en manejo de problemas en alcohol y drogas.
- Deseable capacitación en VIF.

- Conocimiento y manejo de programas ministeriales de salud mental.
- Con experiencia en atención integral de niños/as, adolescentes, adultos y adultos mayores.
- Capacidad de supervisión del personal a su cargo.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente.
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORIA B

### **PERFIL DE CARGO ASISTENTE SOCIAL**

Profesional con formación para conocer, investigar e intervenir en problemas psicosociales de los individuos, familias y comunidad beneficiarias de los distintos Centros de Salud con el objetivo de mejorar la calidad de vida de estos

### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria de Salud, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Conocimiento en patologías GES.
- Nociones básicas en Sistema de Protección de la Primera Infancia Chile Crece Contigo.
- Disposición a realizar labores en terreno.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos.
- Capacitación en Depresión.

- Deseable capacitación en manejo de problemas en alcohol y drogas.
- Deseable capacitación en VIF
- Conocimiento y manejo de programas ministeriales de salud mental.
- Con experiencia en atención integral de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
- Deseable experiencia en Trabajo Comunitario, Participación Social y Promoción en Salud.
- Capacidad de supervisión del personal a su cargo.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORIA B

### **PERFIL DE CARGO NUTRICIONISTA**

Profesional encargado de promover estilos de alimentación saludable, prevenir el daño nutricional y contribuir a la recuperación de la salud, a través de la dietoterapia. Proyecta su quehacer en actividades individuales y comunitarias, buscando lineamientos que favorezcan la solución de los problemas alimentario-nutricional de la población en general.

### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria de Salud, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios y usuarias.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Nociones básicas en Sistema de Protección de la Primera Infancia Chile Crece

- Conocimiento y manejo de programas ministeriales dirigidos a niños/as, adultos, adultos mayores y programa de Alimentación Complementaria PNAC-PACAM.
- Conocimiento en patologías GES.
- Disposición a realizar labores en terreno.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORIA B

### **PERFIL DE CARGO KINESIOLOGO/A**

Profesionales encargados de desarrollar los programa de salud de control de enfermedades respiratorias de niños y/o adultos (Salas IRA, ERA) y/o de rehabilitación en el nivel primario. Implementando actividades de promoción, prevención, curación y rehabilitación integral con enfoque familiar.

### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria de Salud, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Conocimiento y manejo en patologías GES.
- Disposición a realizar labores en terreno.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos.

- Deseable acreditación Ministerial ERA y/o IRA
- Deseable acreditación en Espirometría
- Deseable capacitación y experiencia en Salas de Rehabilitación Músculo Esquelética.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORIA B

### **PERFIL DE CARGO RELACIONADOR/A PÚBLICO**

Profesional capaz de planificar y ejecutar actividades de vinculación y comunicación de la Salud Primaria con la sociedad, utilizando eficaz y eficientemente los medios de comunicación, basándose en un sentido ético y valórico.

### **REQUERIMIENTOS:**

- Profesional con gran capacidad en gestión en las RELACIONES PÚBLICAS.
- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria de Salud, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios y usuarias.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Disposición a realizar labores en terreno.
- Conocimientos a nivel usuario en computación.
- Capacidad de supervisión del personal a su cargo.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente.
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.



## CATEGORIA B

### **PERFIL DE CARGO SOCIOLOGO/A**

Profesional versátil, preparados para integrar teoría y métodos en la investigación social y desempeñarse al interior de equipos de trabajo en todos los ámbitos de la atención primaria de salud.

### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria de Salud, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Elaborar preguntas de investigación y diseños metodológicos apropiados y pertinentes para enfrentar desafíos de la salud primaria, y abordar su investigación por medio del manejo de los principales métodos cuantitativos y cualitativos de recolección y análisis de datos sociales.
- Recolectar, generar, organizar y procesar datos sociales cuantitativos y cualitativos generados a partir de encuestas, entrevistas, focus groups, fuentes textuales y audiovisuales, entre otros.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Disposición a realizar labores en terreno.
- Conocimientos a nivel usuario en computación.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORIA B

### **PERFIL DE CARGO TERAPEUTA OCUPACIONAL**

Profesionales encargados de desarrollar los programas de rehabilitación integral tanto por patologías físicas como mentales, en adultos y niños, en la atención primaria de salud, Implementando actividades de promoción, prevención, curación y rehabilitación integral con enfoque familiar.

#### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
  - Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
  - Orientación por la Atención Primaria de Salud, como opción de desarrollo personal y profesional.
  - Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
  - Habilidades para el manejo y atención de usuarios con discapacidades permanentes o transitorias.
  - Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
  - Conocimiento y manejo en patologías GES.
  - Disposición a realizar labores en terreno.
  - Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos.
  - Deseable capacitación y experiencia en Salas de Rehabilitación Músculo Esquelética.
- Deseable capacitación y experiencia en confección de ayudas técnicas y ortesis.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente
  - Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORIA B

### **PERFIL DE CARGO FONOAUDIOLOGO/A**

Profesionales encargados de la atención de pacientes con problemas de lenguaje ya sean permanentes o transitorios, tanto adultos como niños, insertos en los programas de rehabilitación en el nivel primario. Implementando actividades de promoción, prevención, curación y rehabilitación integral con enfoque familiar.

### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación por la Atención Primaria de Salud, como opción de desarrollo personal y profesional.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Conocimiento y manejo en patologías GES.
- Disposición a realizar labores en terreno.
- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de registros clínicos electrónicos.
- Deseable capacitación y experiencia en Salas de Rehabilitación Músculo Esquelética.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORÍA C

### **PERFIL DE CARGO TÉCNICO DE ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR**

Técnico de nivel superior colaborador y de apoyo del equipo de salud, en la atención de los pacientes, sanos y/o enfermos, en las diferentes etapas de su ciclo vital individual y/o familiar. Desarrolla labores técnicas y administrativas.

#### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
- Orientación hacia la Atención Primaria, como opción de desarrollo personal y laboral.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios y usuarias.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Deseable experiencia en el trabajo sectorizado, de terreno, comunitario y atención de postrados.
- Conocimiento en el área de:
  - Toma de muestra.
  - Manejo de heridas.
  - Vacunación
  - Farmacia.
  - Selección de Demanda
  - Procedimientos clínicos: lavado de oídos, ECG
  - Procedimientos Administrativos: Manejo de tarjetero (censo)
- Conocimientos a nivel usuario en computación y deseable manejo de agenda electrónica.
- Deseable curso Atención básica de Urgencia y experiencia en SAPU.

- Conocimiento en Manejo de Fluidos corporales, material cortopunzante y Normas de esterilización.
- Disposición a realizar labores en terreno y Preparación de box clínicos
- Habilidad para actuar frente a situaciones de presión
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORÍA C

### **PERFIL DE CARGO TECNICO NIVEL SUPERIOR DENTAL**

Técnico de nivel superior encargada de asistir al profesional odontólogo en su quehacer diario, tanto en lo clínico cómo en lo administrativo.

### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, y vocación por la Atención Primaria, como opción de desarrollo personal y laboral.
- Experiencia en Atención Primaria, en el trabajo de colaboración profesional y en el trato directo al público.
- Habilidad para actuar frente a situaciones de presión asistencial.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios y usuarias.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Conocimiento a nivel usuario en computación y manejo de agenda electrónica.
- Conocimiento en Manejo de Fluidos corporales, material cortopunzante y Normas de esterilización.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente.
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## **CATEGORIA C**

### **TECNICO/A EN REHABILITACION**

Técnico con capacidad y competencia para insertarse en equipos de salud mental y otros grupos de trabajo en los que aporte y colabore en el abordaje de la problemática de consumo de drogas y/o alcohol.

#### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
  - Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, aceptando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.
  - Conocimiento en patologías GES.
  - Conocimiento de computación nivel usuario.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, y vocación por la Atención Primaria, como opción de desarrollo personal y laboral.
- Experiencia en Atención Primaria y/o en salud mental, en el trabajo de colaboración profesional y en el trato directo al público.
  - Habilidad para actuar frente a situaciones de presión asistencial.
  - Habilidades para el manejo y atención de usuarios y usuarias.
  - Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
  - Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
  - Conocimiento a nivel usuario en computación.
  - Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente.
  - Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## CATEGORÍA D

### **PERFIL DE CARGO AUXILIAR DENTAL**

Auxiliar Dental, encargada de asistir al profesional odontólogo en su quehacer diario, tanto en lo clínico como en lo administrativo.

#### **REQUERIMIENTOS:**

- Capacidad para desarrollar con excelencia su trabajo, lo que implica tener conocimiento en el área de su desempeño.
- Habilidades e interés para integrar equipos multidisciplinarios, y vocación por la Atención Primaria, como opción de desarrollo personal y laboral.
- Experiencia en Atención Primaria, en el trabajo de colaboración profesional y en el trato directo al público.
- Habilidad para actuar frente a situaciones de presión asistencial.
- Habilidades para el manejo y atención de usuarios y usuarias.
- Capacidad de adaptarse a las tareas que se le asignan en circunstancias extraordinarias.
- Nociones básicas en el Modelo Integral de Salud Familiar.
- Conocimiento a nivel usuario en computación y manejo de agenda electrónica.
- Conocimiento en Manejo de Fluidos corporales, material cortopunzante y Normas de esterilización.
- Capacidad de cumplir con la normativa Técnico - Laboral vigente.
- Responsable de los bienes a cargo bajo su tenencia.

## **CURRICULUM VITAE**

### 1.- ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	
FECHA DE NACIMIENTO	
R.U.T.	
NACIONALIDAD	
ESTADO CIVIL	
DOMICILIO	
TELÉFONOS DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

### 2.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

A. Título profesional: \_\_\_\_\_

B. Institución otorgante: \_\_\_\_\_

C. Cursos de capacitación, ordenados desde lo actual hacia atrás.

FECHA	NOMBRE DEL CURSO	CALIFICACIÓN	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN QUE IMPARTIÓ EL CURSO



3.- ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA LABORAL: ordenados desde lo actual hacia atrás.

FECHA INICIO Y TÉRMINO	PERIODO EN AÑOS Y MESES	CARGO	INSTITUCIÓN

4.- OTROS ANTECEDENTES: incluir otros cursos, publicaciones, docencia, etc.

FECHA INICIO Y TÉRMINO	PERIODO EN AÑOS Y MESES	CARGO	INSTITUCIÓN

FIRMA DEL POSTULANTE: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

## DECLARACION JURADA NOTARIAL

YO \_\_\_\_\_, cédula nacional de  
identidad \_\_\_\_\_, de  
profesión \_\_\_\_\_ domiciliado  
en \_\_\_\_\_ comuna de  
\_\_\_\_\_; vengo por este acto en declarar bajo juramento lo  
siguiente:

a) No he cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años, desde la fecha de expiración de funciones, ni encontrarse en la actualidad sometido a investigación sumaria ni a sumario administrativo de acuerdo a lo que establece la Ley N° 18.883.

b) No estoy inhabilitado (a) para el ejercicio de funciones o cargo público, no he sido condenado (a), ni me encuentro procesado (a) por crimen o simple delito al tenor de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud municipal y sus modificaciones.

Formulo esta declaración, para ser presentada en el concurso público de antecedentes para proveer cargos en calidad de titulares, de acuerdo a lo estipulado en la ley 19.378.

FIRMA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

FICHA DE POSTULACIÓN CONCURSO PÚBLICO.  
DEPARTAMENTO DE SALUD, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MELIPILLA.

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE:

(Usted debe llenar esta planilla con letra imprenta)

Apellidos	
Nombres	
Rut	
Nacionalidad	
Estado Civil	
Domicilio	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Título Profesional	
Cargo Actual	
Cargo al que Postula	

FIRMA -----